

# JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

## JUDO



**Sábado 8 de Mayo de 2010**

**Pabellón Municipal de Deportes**



[www.deportesanfernando.com](http://www.deportesanfernando.com)

## **CAMPEONATO LOCAL DE JUDO 2010**

### **NORMATIVA ESPECÍFICA**

#### **1. - ORGANIZACION**

Correrá a cargo del Patronato Municipal de Deportes, auxiliado por el personal técnico que él mismo designe.

#### **2. - PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los ciudadanos que lo deseen, siempre que sean inscritos a través algún Centro de enseñanza, Asociación de padres de alumnos, Asociación de vecinos, Asociaciones deportivas y Clubes de San Fernando legalmente constituidos, y que estén encuadrados en la categoría que por su edad les corresponda.

#### **3. - CATEGORIAS**

Las categorías que se establecen para participar en esta competición son las de:

- CATEGORIA “ A “: MENOS DE 5 AÑOS ( 5 INCLUIDOS)**
- CATEGORÍA “ B “: 6 Y 7 AÑOS**
- CATEGORÍA “ C “: 8 AÑOS**
- CATEGORÍA “ D “: 9 Y 10 AÑOS**
- CATEGORÍA “ E “: 11 Y 12 AÑOS**
- CATEGORÍA “ F “: MAYOR DE 13 AÑOS ( 13 INCLUIDOS)**

#### **4. -CALENDARIO**

La competición se celebrará en el Pabellón Municipal de Deportes (Parque Alte. Laulhé), en las pistas n<sup>o</sup> 2 y 3 el sábado día 8 de mayo de 2010 de 10:00 a 14:00 horas.

Los participantes se dividirán en dos grupos para la llegada a la competición con relación a la edad:

- Los mayores de 9 años (incluidos) tendrán que estar a las 09.30 para poder comenzar alrededor de las 10.00.
- Los menores de 8 años (incluidos) tendrán que estar a las 11.00 para poder comenzar alrededor de las 11.30.

## 5. - MEDALLAS

Se otorgarán medallas a los cuatro primeros clasificados (oro, plata y 2 bronce), dentro de cada categoría. Se realizarán dos entregas de medallas, la primera aproximadamente 11.15 y la segunda a las 13.30 en relación a los grupos relacionados anteriormente (horario aproximado). La organización se reserva el derecho a posibles cambios de horarios.

## 6. - ARBITRAJES

Correrán a cargo de los jueces que designe la Comisión Organizadora.

## 7. - INSCRIPCIONES

Todos los Centros, Asociaciones o Clubes, que deseen tomar parte en dicho campeonato deberán enviar su inscripción al Patronato Municipal de Deportes, sito en la calle General Pujales s/n, especificando el nombre del judoka, fecha de nacimiento, y para la categoría que va a tomar parte, dicha inscripción deberá tener entrada el **miércoles día 5 de mayo** antes de las 13:30 horas, con el fin de confeccionar el calendario y correspondientes eliminatorias.

Con el fin de evitar la confección de eliminatorias erróneas, al frente de cada judoka deberá figurar la edad o fecha de nacimiento.

**Patronato Municipal de Deporte y Juventud**  
General Pújales s/n 11100  
Telf: 956 944 257 / 58 / 59  
Fax: 956 944 260  
Correo Electrónico: [actividades@deportesanfernando.com](mailto:actividades@deportesanfernando.com)  
Página web: [www.deportesanfernando.com](http://www.deportesanfernando.com)

## 8. - NORMAS TECNICAS

El sistema de competición será el de ligas en grupos de CUATRO (4), de acuerdo a su categoría, si alguna categoría tuviera solo TRES (3) judokas, también se haría por el sistema de liguilla.

Los integrantes de cada grupo serán seleccionados por el responsable técnico de la competición, teniendo en cuenta la tipología de los judokas, para hacerlos más homogéneos.

En las categorías "A", "B" y "C" el árbitro tendrá la posibilidad de empezar los combates agarrados y de interrumpir el combate cuando se encuentre estático, reanudándolos en posición de RANDORI SUELO, hasta la finalización del tiempo del combate.

## 9. - **NORMAS GENERALES**

- 9.1. - El campeonato local de judo está regulado por:
- Las Normativa General de los Juegos Deportivos Municipales.
  - La circular de convocatoria del campeonato local de judo.
  - Las normas adicionales que pudiera dictar la organización.
- 9.2. - En todo lo concerniente a la parte técnica se tendrá en cuenta lo dictado por la Federación Española de Judo.
- 9.3. - Las eliminatorias, semifinales y finales, se efectuarán a dos minutos y, en las eliminatorias no serán válidos los combates nulos.
- 9.4. - En la competición por el sistema de liguilla, todos los combates serán a dos minutos, estableciéndose para este sistema las siguientes puntuaciones:
- Victoria por IPPON..... 10 puntos.
  - Victoria por WAZARI..... 7 puntos.
  - Victoria por YUKO..... 5 puntos.
  - Combate NULO..... 0 puntos.
- 9.5.- La inscripción y participación en el campeonato local de judo supone la aceptación de las normas que lo regulan.
- 9.6.- Cada judoka deberá entregar la hoja de confirmación de asistencia al delegado correspondiente, con el fin de confeccionar los grupos de competición a la Organización.

San Fernando, a 26 de Marzo de 2010  
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES



## COMPETICIÓN DE JUDO HOJA DE AUTORIZACIÓN PATERNA

Yo, D. \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_

En calidad de padre o tutor, AUTORIZO la inscripción y participación en los Juegos Deportivos Municipales en la Competición de Judo, a celebrar el día 8 de mayo de 2010, de mi hijo \_\_\_\_\_, MANIFESTANDO que el menor no tiene contraindicada la práctica de este deporte y DECLARANDO que es apto para la misma.

Firma:

.....

## COMPETICIÓN DE JUDO HOJA DE CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

El participante: \_\_\_\_\_ de la categoría: \_\_\_\_\_, de la Entidad: \_\_\_\_\_, CONFIRMA su asistencia a la Competición de Judo correspondiente a los JDM a celebrar el día 8 de mayo de 2010 en el Pabellón El Parque "Almirante Laulhé".

(Esta Confirmación deberá presentarse el día de la Competición a los miembros de la Organización)